

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

KUTXABANK RENTAS ENERO 2022, FI (Código ISIN: ES0148893003)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4821

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es KUTXABANK GESTION, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: KUTXABANK)

Advertencias efectuadas por la CNMV: ESTE FONDO NO TIENE GARANTIA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA. ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO, POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. IIC CON OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD NO GARANTIZADO.

Objetivo de gestión: Obtener a vencimiento el 100% de la inversión inicial y una rentabilidad adicional (con reembolsos o traspasos obligatorios). El objetivo es una estimación, podría no alcanzarse y no está garantizado.

Política de inversión:

Objetivo de rentabilidad no garantizado: Recuperar a 31/1/22 el 100% de la inversión a 29/12/14 (o mantenida) más 7 Reembolsos o Traspasos anuales obligatorios al fondo Kutxabank Monetario FI (Nº Registro CNMV 3560), sobre dicha inversión inicial, por importe bruto de 1,15%, 1,05%, 1,05%, 1,05%, 1,05%, 1,06% y 1,05% el 1/2/16, 31/1/17, 31/1/18, 31/1/19, 31/1/20, 1/2/21 y 31/1/22. TAE NO GARANTIZADA 1,05% para suscripciones a 29/12/14, mantenidas a vencimiento si no hay reembolsos extraordinarios. Personas jurídicas siempre reembolso obligatorio; personas físicas elegirán reembolso/traspaso.

Hasta 29/12/14 invierte en repos de deuda pública española y se comprará a plazo una cartera de renta fija. Tras el vencimiento, también invertirá en renta fija pública/privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y depósitos). En ambos periodos, invierte en activos que preserven el valor liquidativo con vencimiento medio de cartera inferior a 3 meses.

Durante la estrategia invierte en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario citados, pero no titulaciones) con vencimiento cercano a 31/1/22 y liquidez.

Los emisores serán OCDE (principalmente españoles), y emisiones en euros con rating mínimo a fecha de compra igual al Reino de España y hasta un 25% podrá tener rating hasta 3 escalones inferior. Si hay bajadas sobrevenidas de rating los activos podrán mantenerse.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a antes de 7,10 años al vencer la estrategia el 31.01.2022.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "1" no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Existe un objetivo de rentabilidad estimado no garantizado y se han considerado posibles bajadas sobrevenidas de rating. El riesgo por duración irá disminuyendo a medida que se acerque el vencimiento.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

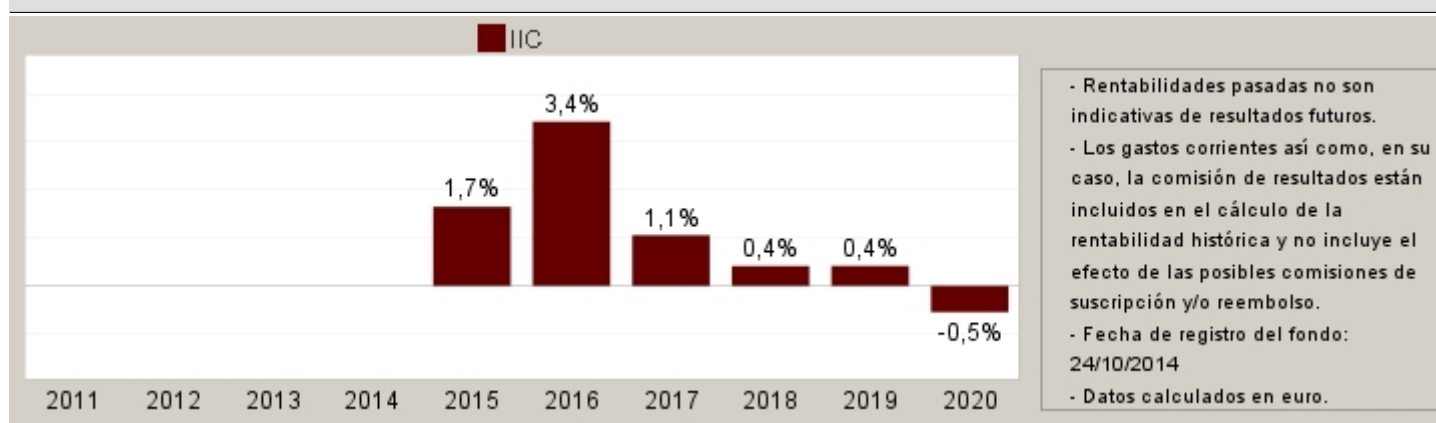
Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	2%
Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,35%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Se podrá reembolsar sin comisión de reembolso en los períodos señalados en el folleto.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CECABANK, S. A. (Grupo: CECA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la Gestora y del Comercializador.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

El fondo no cumple la Directiva 2009/65/CE. Si la cartera adquirida no permitiese alcanzar la TAE citada se dará derecho de separación a los partícipes en plazo máximo de 10 días desde el 29.12.14.

Este fondo está autorizado en España el 24/10/2014 y está supervisado por la CNMV.